



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0044927/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mgter. Daniel DI GIUSTO, por la cual solicita Aval para la realización del **"VII Encuentro Nacional de Monitoreo y Manejo de Plagas, Enfermedades y Malezas. Córdoba - 2011"** a desarrollarse el día 13 de Octubre del corriente año, en el Hotel Sheraton de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

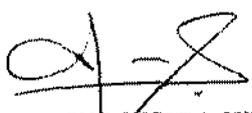
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización del **"VII Encuentro Nacional de Monitoreo y Manejo de Plagas, Enfermedades y Malezas. Córdoba - 2011"** a llevarse a cabo el día 13 de Octubre de 2011, en el Hotel Sheraton de la Ciudad de Córdoba, organizado por el Ing. Agr. Daniel IGARZABAL.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General de Coordinación y Planeamiento, de Extensión, de Posgrado. Cumplido, Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº. 523

E.D./

